

CONVOCATORIA DE PERSONAL CAS N°005-2024

ABSOLUCION DE RECLAMOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

N°	PUESTO / APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MOTIVO DE RECLAMO	ABSOLUCION	CONDICION FINAL
1	ESPECIALISTA DE CATASTRO URBANO Y RURAL - HUACHOHUILLCA CHILINGANO CRISTIAN	73475494	SOLICITA LA REEVALUACION DEL CURRICULUM VITAE (FORMACION ACADEMICA)	HECHA LA EVALUACION DEL RECLAMO POR LA COMISION, DENTRO DE LAS BASES INDICA DENTRO DE LA FORMACION ACADEMICA QUE SE SOLICITA TITULO Y/O GRADO ACADEMICO, SIENDO DE IGUAL RANGO PARA PODER OBTENER EL PUNTAJE MINIMO APROBATORIO, POR LO TANTO, ESTANDO AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO, LA COMISION DETERMINA QUE EL RECLAMO ES INFUNDADO	APTO
2	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES - TAPIA MOSCOSO YEFERSON ANTHONY	73932659	SOLICITO LA REVISION DE MI FILE PERSONAL CON MAYOR PUNTAJE	LA COMISIÓN EVALUADORA CONSIDERÓ EL RECLAMO SOLICITADO POR EL POSTULANTE, CORROBORANDO MEDIANTE EL LEGAJO DEL POSTULANTE QUE SI CUENTA CON DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS CONOCIMIENTOS, POR LO TANTO, SE LE CONSIDERA MAS + DOS (2) PUNTOS EN EL ASPECTO DE CONOCIMIENTOS, SIENDO EL PUNTAJE FINAL DE 54 PUNTOS.	APTO
3	SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES - GALVEZ AYALA MARIO	43463343	SOLICITA REEVALUACION DE SU CURRICULUM VITAE, PRECISA QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA	LA COMISIÓN EVALUADORA CONSIDERÓ EL RECLAMO SOLICITADO POR EL POSTULANTE, CORROBORANDO MEDIANTE EL LEGAJO DEL POSTULANTE QUE SI CUENTA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO, POR LO TANTO, EL POSTULANTE ES APTO PARA LA SIGUIENTE ETAPA. CONSIDERANDOSE EL PUNTAJE DE (50) PUNTOS	APTO

CONVOCATORIA DE PERSONAL 728 N°006-2024

ABSOLUCION DE RECLAMOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

N°	PUESTO / APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MOTIVO DE RECLAMO	ABSOLUCION	CONDICION FINAL
1	GUARDIAN DE LOCAL MUNICIPAL - HUAMANI TABOADA ROQUE	47970666	RECONSIDERACION DE LOS PUNTAJES EN LA EVALUCION DE HOJA DE VIDA (FORMACION ACADEMICA, EXPERIENCIA LABORAL, CONOCIMIENTOS)	LA COMISIÓN EVALUADORA CONSIDERÓ EL RECLAMO SOLICITADO POR EL POSTULANTE, CORROBORANDO MEDIANTE EL LEGAJO DEL POSTULANTE QUE SI CUENTA CON DOCUMENTOS QUE ACREDITA LA FORMACION ACADEMICA, INCREMENTADO EL PUNTAJE A 20 , MAS NO ACREDITA TENER MAYOR EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO, POR LO TANTO SE CONSIDERA APTO AL POSTULATE CON UN PUNTAJE DE 53.	APTO

